

VISTO el Proyecto de Actividad Académica Extracurricular denominado: **Conversatorio “DIÁLOGOS en torno a experiencias de comunicación en organizaciones sociales y programas institucionales. Construyendo alternativas posibles”**, elevado por la Dirección del Departamento de Ciencias de la Comunicación (5-50) de esta Facultad de Ciencias Humanas; y

CONSIDERANDO

Que la Propuesta mencionada es organizada por la Cátedra de Teoría de la Comunicación Humana I, del Departamento de Ciencias de la Comunicación (5-50) y tiene como Docentes Responsables a los Profesores Silvana GALIMBERTI (DNI 29.347.801) y César QUIROGA (DNI 18.432.589).

Que tiene como objetivo General, según consta en Proyecto adjunto: Generar un espacio de diálogo entre la cátedra y graduados y estudiantes avanzados de nuestra carrera que formen parte de experiencias de comunicación inscriptas en organizaciones sociales y/o programas institucionales; Conocer prácticas profesionales que, a priori, se inscriben y/o recuperan algunas premisas de la “comunicación con enfoque participativo y comunitario”; Compartir reflexiones sobre las características que asumen dichas prácticas y sobre los impactos y desafíos comunicacionales que ha ocasionado la pandemia.

Que el Conversatorio de referencia esta destinado a estudiantes de segundo y cuarto año de Ciencias de la Comunicación, están convocados también estudiantes de Trabajo Social y tesisistas que abordan temas afines, siendo una actividad no arancelada.

Que serán invitados a exponer cinco referentes de organizaciones sociales:

1. Organización Los Orillas - <https://www.facebook.com/LosOrillas>;
2. Cooperativa Enredar - <https://www.facebook.com/redmicroemprendedores>;
3. Asoc. Civil La Huella - <https://www.facebook.com/lahuellarioiv>;
4. Cooperativa Al Toque - <https://www.facebook.com/cooperativaaltoque>;
5. Picara. Periodismo para sanar (nos) - <https://www.facebook.com/picara.ar>;
6. Programa institucional “Pensemos Diverso” - https://www.facebook.com/humanasunrc/?ref=page_internal.

Que la Propuesta mencionada tendrá lugar el día 06 de octubre de 2021, por plataforma Google Meet.

Que la misma cuenta con el aval Ad Referéndum del Consejo Departamental de Ciencias de la Comunicación.

Que su implementación no implicará erogación alguna por parte de esta Unidad Académica.

Que la Actividad Académica Extracurricular de referencia cumple con la normativa vigente (Resolución CD N° 150/2021).

Que el Consejo Directivo constituido en Comisión de Enseñanza sugiere aprobar el Proyecto de referencia.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria Virtual de este Consejo Directivo de fecha 21 de septiembre de 2021.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la realización de la Actividad Académica Extracurricular: Conversatorio “DIÁLOGOS en torno a experiencias de comunicación en organizaciones sociales y programas institucionales. Construyendo alternativas posibles”, organizada por la Cátedra de Teoría de la Comunicación Humana I, del Departamento de Ciencias de la Comunicación (5-50), que tiene como Docentes Responsables a los Profesores Silvina GALIMBERTI (DNI 29.347.801) y César QUIROGA (DNI 18.432.589), la que se llevará a cabo de manera virtual el día 06 de octubre de 2021, por plataforma Google Meet.

ARTICULO 2º: Establecer que los certificados serán emitidos por la cátedra organizadora y el Departamento de Ciencias de la Comunicación (5-50) de esta Unidad Académica.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA VIRTUAL A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

RESOLUCIÓN CD N° 303/2021

SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 29 de septiembre de 2021, 16:11 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20210929-6154ba5c56b63**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

SILVINA BEATRIZ BARROSO
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas